



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------|---|
| Proceso: | Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso |
| Radicación: | 2020 – 00194 – 00 Acumulado con 2021-00022-00 |
| Demandante | Edwin Andrés Román Duque |
| Demandado | Sorerly Ramírez Calvo |
| Asunto | Decreto de pruebas y Programación de audiencia |
| Auto No. | 672 |

CONSIDERACIONES

Allegado al expediente el informe de valoración socio familiar realizado por el Asistente Social del Juzgado. en cumplimiento de lo ordenado en el numeral 3.5.1 del auto No. 550 del 4 de junio de 2021, se ordenará correr traslado del mismo a las partes, para los fines que estimen pertinentes.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: CORRER TRASLADO por el término de tres (3) días a las partes, del informe de valoración socio familiar realizado por el Asistente Social del Juzgado en la fecha del 9 de julio de 2021, en cumplimiento de lo ordenado en el numeral 3.5.1 del auto 550 del 4 de junio de 2021, para los fines que estimen pertinentes y de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Por secretaría, procédase en forma **INMEDIATA** conforme lo establecen los artículos 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 9 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

YAMILEC SOLIS ANGULO
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
CARTAGO - VALLE

El auto anterior se notifica por **ESTADO**

No. **121**

12 de julio de 2021

LUIS EDUARDO ARAGON JARAMILLO
Secretario (E)

Elaboró: LEAJ

Firmado Por:

YAMILEC SOLIS ANGULO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f30de6f7ff3926e94c733047235a913776dd7011f4e4b4ed93bdf21bdbf0f6de**

Documento generado en 09/07/2021 03:33:35 PM